

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción

AÑO IV
En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 14 de Julio 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. **NÚM. 56**

LA EDUCACIÓN DE LOS REPUBLICANOS

CONFERENCIA DADA POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

al inaugurar las conferencias populares nocturnas del CÍ-
CULO INSTRUCTIVO DE OBREROS REPUBLICANOS del
distrito de la Inclusa de MADRID.—1901

No se puede hablar de prisa del deplorable, deplorable estado de nuestra enseñanza secundaria, literalmente deshecha por la frecuencia y contradicción de los planes que hacen todos los ministros casi todos los años; por la aglomeración de asignaturas; por el escándalo de los voluminosos libros de texto y por las prácticas eminentemente burocráticas de la generalidad de nuestros establecimientos docentes. Sobre todos esos particulares ya no es posible la duda, aunque asombre la pasividad con que miran el problema nuestros padres de familias, preocupados casi exclusivamente del aparato de los exámenes, de la rapidez de los cursos, de la brevedad de las carreras, y de la obtención de los títulos académicos, que por regla general sirven solo para alentar esperanzas de engrandecimiento personal ó familiar muy pronto deshechas y para desorientar al público excitándole á confianzas comunmente infundadas.

A todo eso, con mucha más preferencia que á la enseñanza profesional y á los estudios superiores, debe atender el Estado, considerando nuestra angustiosa situación presente y el ejemplo próximo de la Francia, vencida en 1870, y donde el presupuesto municipal de instrucción pública (señaladamente, el de instrucción primaria) de la ciudad de París pasa de 27 millones de francos: es decir, seis millones de pesetas más que lo que en España se dedica á la enseñanza primaria de toda la Nación.

Claro que he de prescindir de concretar soluciones, pero aprovecho la oportunidad para ratificar la recomendación que vengo haciendo, dentro y fuera del Parlamento, todos los años desde 1879, en pró de la inclusión de las atenciones de la primera enseñanza en el presupuesto general del Estado, así como de la práctica británica y norteamericana de las subvenciones del Estado á los institutos docentes particulares, para llegar, en plazo más ó menos remoto, á la enseñanza libre y emancipada del Estado.

El segundo de los medios que corresponden á éste para la ilustración y vivificación del abatido espíritu nacional es la decidida rectificación de los abusos y corruptelas que han bastardeado y desmoralizado en estos últimos tiempos la vida política española.

No hay para que decir lo que es hoy el sufragio universal bajo la presión de los Ayuntamientos amovibles y procesables á capricho del ministro de la Gobernación—de los jueces y magistrados rendidos al poder ministerial—y en fin, del dinero, que reparten escandalosamente los candidatos en los distritos y comarcas que esperan las elecciones como una buena cosecha.

Así que el régimen representativo es en España una pura farsa, y por tal es considerado en el resto del Mundo. Y las libertades públicas se reducen á meras frases estampadas en nuestros Códigos, por cuanto todos los Gobiernos están seguros de poder atropellarlas, contando con que las Cortes que ellos hacen, han de votar punto menos que por aclamación, un bill de indemnidad. En este punto se ha llegado ya á prescindir de todo recato. Hasta poco hace los ministros se esforzaban en violentar y mistificar los preceptos legales por medio de interpretaciones abusivas. Ahora se acaba de proclamar en las Cortes que el Poder ejecutivo tiene autoridad para suplir y completar y aún modificar las leyes.

Lo que los conservadores españoles han hecho en estos últimos tiempos respecto del sufragio, el jurado, la libertad de conciencia y los fueros del Parlamento, no tiene nombre. En vez de resistir estas conquistas del derecho novísimo, han hecho como que las aceptaban, para luego bastardearlas, corromperlas y anularlas. Con esta habilidad han desorientado á la masa que piensa que las instituciones viven por la letra de los Códigos. Luego han conseguido el silencio y la complicidad de los elementos liberales gobernantes, preocupados del Poder y convencidos de que ciertas campañas expansivas y la fuerza de la opinión pública no les han de proporcionar el gobierno dentro de la Monarquía. Y por último, ha enmudecido la libre crítica, siendo pocos los que respecto, de esta materia, entienden ó recuerdan que lo difícil de los pleitos no es ganarlos ante los tribunales, sino conseguir después que se cumplan las sentencias.

Sí, mil veces mejor hubiera sido para el país y para la Democracia, que no aparecieran sancionadas ciertas instituciones en nuestros Códigos; porque entonces continuarían vivas la propaganda y la reclamación de esos adelantos jurídicos exentos de las sombras que sobre ellos

dejan caer las corruptelas y los abusos de su actual práctica.

De todos modos, es indispensable moralizar la vida política, y en general la vida pública, limpiándola de los convencionalismos, componendas, disfrazadas irregularidades, corruptelas y atrevimientos más ó menos desvergonzados que la convierten, según la frase vulgar, en una *fiesta de compadres* y dán á nuestro asendereado pueblo el aire y el tono de una sociedad decadente y quizá agonizante.

Los remedios que corresponden á los particulares no son pocos, y muchos de ellos no fáciles. Aquí no se debe hablar de su generalidad ni aún de los que importan, en común, todos los partidos políticos, sino simplemente de los que afectan al partido republicano. Entre esos medios figuran, en primer término, la agitación política; y luego, la educación popular y la instrucción de los republicanos, con un fin esencialmente político.

Lo primero tiene por fin sacudir el espíritu, engendrar la confianza en el esfuerzo propio y en la fuerza colectiva, preparar el concierto de las voluntades y de los trabajos, restaurar el perdido prestigio de la disciplina, aproximar la masa á las necesidades públicas y dar al país la confianza que implica la existencia de fuerzas apercebidas y organizadas para dominar los conflictos en los días angustiosos de las grandes crisis: sobre todo, devolver al partido republicano las quebrantadas ó perdidas energías.

Antes lo he indicado. Los despilfarros de estos Gobiernos monárquicos, con el aumento extraordinario de las contribuciones, y la frecuente colisión del capital y el trabajo por una parte, y por otra, la osadía y los éxitos del clericalismo, pueden servir á maravilla para despeatar al país, desconcertado por el terrible golpe de 1898. Y ahora diré que, para facilitar la obra de nuestro partido republicano, esas verdaderas y quizá insuperables provocaciones revisten en estos momentos una importancia y una fuerza, de ninguna suerte comparables á la muy mediana que (por las causas á que antes he aludido y que han quebrantado mucho la delicadeza del sentimiento público y la conciencia del deber) supone una campaña de carácter más general y desinteresado en la práctica ordinaria de nuestra vida política presente; esto es, una campaña realizada por el ejercicio de los derechos que las leyes nos reconocen en los comicios, en la prensa, en el Parlamento y en la plaza pública. En tal sentido, el valor propagandista de todos los disparates, los fracasos, las audacias y los escándalos de la actual situación monárquica constituye uno de los más poderosos auxiliares de la causa republicana.

(Se continuará)

Por tratarse de un querido correligionario nuestro, copiamos a continuación el siguiente artículo de *El Liberal* de Madrid, del 11 del actual.

“Un gran orador”

Gran día fué el de ayer para la tribuna parlamentaria. En ella fulguró con sus más brillantes resplandores la palabra humana, puesta al servicio de la democracia gubernamental y conservadora.

Habló don Melquiades Alvarez, y su discurso produjo efecto tal, como los mejores de la gran Constituyente del 69.

Correctísimo y plástico en la forma, profundo y razonador en el fondo, vehemente en los acentos de la pasión, elástico en los giros del pensamiento, el ya ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo asentó ayer sobre sólidas bases su figura de orador parlamentario de primera línea.

Reconocíanlo así, después del debate, los políticos de todas las opiniones.

—Es un orador admirable—decía el señor Pi y Margall—aunque no estoy conforme con sus doctrinas.

—Con discursos como ese—decían los señores Maura y Romero Robledo—se eleva el prestigio del Parlamento, y vuelve a ser lo que fué nuestra tribuna.

El señor Moret, al contestarle, hizo de él encarecidos elogios. Y eso que el señor Moret no se mostró conforme con las ideas del orador demócrata; no se declaró partidario de la disolución de las órdenes religiosas no concordadas; no admitió la libertad de cultos; no dijo nada, en suma, que revelase siquiera una tendencia democrática.

Fué el discurso del ministro de la Gobernación en este sentido una vaguedad tan incolora é indeterminada, que con ello dió lugar á que el señor Alvarez hiciese una rectificación contundente, de la cual no salieron bien parados ni el señor Moret ni su partido.

¡Cómo se sonreían los conservadores cuando el orador republicano recordaba la actitud del señor Cánovas del Castillo, ante la amenaza de una invasión de las órdenes religiosas expulsadas de Francia!

Se clavaron esas sonrisas en el corazón de la mayoría, mortificándola y haciendo que su frialdad se rebelase contra las vaguedades del señor Moret.

Bien lo comprendió éste al hablar de la cuestión social, que el señor Alvarez había tratado con ideas luminosas, proclamando el derecho de los obreros á la huelga, recordando pensamientos de Gladstone y Waldeck-Rousseau, afirmando la intervención del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo, reconociendo la personalidad del obrero como hombre y no como máquina...

El señor Moret contestó á todo reconociendo, ¡cómo no!, que no puede ser indiferente á los gobiernos el problema social. Alentado, sin embargo, por ese espíritu contradictorio que le obliga muchas veces á las más extrañas afirmaciones, quiso demostrar que el problema social en España responde á nuestro estado económico.

¡Eterno estribillo de nuestros gobernantes! Así excusan su carencia de iniciativa y viven sin orientación.

El problema social se desarrolla en España como en todas partes, y los Gobiernos no hacen otra cosa que intervenir, para resolver los más graves conflictos, con la guardia civil.

No se reconoce el derecho de los obreros á asociarse más que cuando conviene; como si no fuese ese derecho, según dice Bondrillart, una resultante de la misma libertad del trabajo.

El ministro de la Gobernación pretendió mantenerse también en ese punto con una vaga fórmula doctrinaria; pero la lógica y la admirable precisión de pensamiento del señor Alvarez, le hizo volver á la realidad.

El gran orador asturiano trae á la política democrática una significación y una nota gubernamentales con las que no sabemos si estará conforme el resto de la minoría.

Ha recogido la doctrina y el procedimiento de Castelar en lo tocante á los problemas religiosos. Y piensa como Salmerón en lo que respecta á los sociales.

¿Seguirán sus correligionarios y afines ese nuevo rumbo?

Lo ignoramos.

De lo que no hay duda es de que, vaya por donde quiera la nave, tiene el señor Alvarez condiciones singulares de piloto.»

JUSTICIA Y NO FARSAS

El vecindario está enterado á la perfección de lo que persiguen los hombres de la situación, escribiendo, telegrafando, recomendando á la prensa española que les haga el juego, mintiendo y calumniando, apoyando unos á sus compañeros inmediatos del crimen, para que éstos, presos en las cárceles de este partido por los reprobables asesinatos cometidos en las Casas Consistoriales, el tantas veces repetido día 16 Abril de 1899, cuyos individuos saben todos cuantos intervinieron, que son muchos más de los que están encerrados, entretienen con promesas halagadoras á los que están presos para que estos no declaren la verdad, diciendo quienes fueron los organizadores y directores los cuales dieron la consigna de esperar y hacer fuego sin dar aviso de alto, ni tomar ninguna precaución para impedir la entrada á descarga cerrada de todas las personas que fueren á la Casa del pueblo por si acaso les convenía hacer alguna pregunta ó reclamación de lo que pudiera interesar á alguno de los electores, mientras los cómplices estaban de juerga y orgía recontando los votos que llegaban de las secciones, para amañar ó falsificar el resultado de las mismas hasta poder presentar las actas de manera y forma de poder proclamar diputado electo, por medio de la trampa y el terror, á su candidato, en el salón de la Alcaldía, los autores de tanta sangre derramada inocentemente, y además para que no les pidan tantas veces dinero como acostumbra, á cambio de su silencio, que no puede durar, y que los presos están dispuestos á exponer la verdad, porque les escuece, con fundamento, que todo son grandes promesas y nunca se vislumbran, á pesar de sus reclamaciones, que entren en la cárcel los que les equiparon preparándoles cambiando de servicio, convirtiéndoles de guardaportas de consumos y serenos, en foragidos aguerridos para asesinar y aterrorizar al vecindario de Tortosa.

Esto es el extracto verídico de todo lo sucedido, y de las pretensiones sin convicción, que tienen muchísimos individuos, más que los que están presos, la penalidad en el Código y en la conciencia de los que estamos enterados, de sufrir mayor pena, según nuestro entender que los que hoy están procesados y presos.

La otra parte de prensa menos complicada en los crímenes referidos, busca prosélitos y simpatías entre los presos y sus familias, para llevar la contraria á los que ayer fueron sus amigos, dictando el *morrocotudo auto* que á las 24 horas de encargarse interinamente del Juzgado de instrucción, don Luis Bau, dictó, excarcelando, para que les dieran su voto é implantaran de nuevo el terror en las puertas de los colegios, esos desgraciados que no querrán en su vida más bromas electorales.

Si éstos, los últimos interesados para sumar adeptos á su política, por no tenerlos entre el vecindario, pretendían hacer algún bien á los presos, no por comedia é hipocresía como están haciendo, sino por arranques de nobleza, de compasión y caridad, hubiesen llamado al vecindario pidiendo perdón, clemencia y conmiseración.

ción para los complicados en los asesinatos, y hubiesen proporcionado elementos de subsistencia á las viudas ó hijos de las víctimas, dándoles una colocación, pensión ó sueldo como indemnización á la sensible pérdida de sus esposos, de fondos municipales, puesto que aquella maldita representación de Tortosa fué la causa de que por su apasionamiento político, ordenaran á sus empleados hacer fuego á todo vecino, que en uso de su innegable derecho, acudiera á las Casas Consistoriales aquella noche.

Esto, como acto de perdón, recompensando á las familias de los muertos para que pudieran comer un pedazo de pan que el plomo de los empleados municipales impidiera que los difuntos pudieran darlo á sus hijos, lo probable, y tal vez seguro, por humanidad, por perdonar al criminal, hubiese llegado ese acto de conmiseración. Pero presentar el acto de ex-carcelación como un acto de justicia, es el punto más grave que hayamos podido ver durante el largo ejercicio de nuestros ilustres jueces que administran justicia, pues esto resultaría dar la razón al criminal asesino, decorarle con la inmunidad, convertirlo en hiena, puesto que por la política se le perdonan sus fechorías, y en lugar de castigarle para que reflexione y enmiende sus actos malos, se le entona y envilece para poder perseguir á la humanidad que para su sosiego y tranquilidad de espíritu tiene confianza en los correctivos que imponen las autoridades que administran justicia.

Tenemos una prueba palpable de cuanto llevamos dicho, con la mayor imparcialidad, sin odio ni apasionamiento político.

En las últimas elecciones de diputados provinciales, los candidatos de oposición derrotaron á la candidatura ministerial, y ésta equipó y armó hasta los dientes á los empleados municipales, para que les hicieran el juego del terror con el propósito de escamotear las actas de los elegidos, que estos no consintieron, á pesar de los revolvers, bayonetas y tiros.

Aquel Ayuntamiento, en lugar de castigar y destituir á aquellos empleados que trataron de imponerse á viva fuerza contra el derecho de los electores, les premió dándoles una gratificación, diciéndoles: habéis hecho bien atropellando al contribuyente que dá el dinero para retribuir vuestro destino.

Como en lugar de castigo se les dió una cantidad, falta irreparable de aquel ayuntamiento, por el delito cometido, llegaron las elecciones de diputados á Cortes, ó sea la noche del 16 de Abril de 1899, y esos empleados que por no dejarles cesantes ni castigarles, eran los mismos que habían premiado su criminal proceder, resultaron obedientes, dispuestos á fusilar á todos los hijos de Tortosa que no estuvieran á las órdenes de sus amos, confiados en que cuanto mayor fuera la sangre que derramaran, mayor sería el plus con que se les retribuiría.

Esto es un extracto de lo que está pasando, lo cual recomendamos se enteren los calumniadores para que rectifiquen las falsedades que á diario vienen publicando: de no hacerlo, mentirán á sabiendas.

Crónica

La Comisión de festejos de nuestro desprecupado Ayuntamiento, se conoce que está en el Limbo.

Estamos á 14 de julio (faltan para las fiestas mes y medio) y todavía no ha dicho esta boca es mía.

¿Es que no se quiere hacer feria-concurso de ganados?

Esperamos que los señores del margen hagan mover un poquito la sin hueso para explicarnos lo que haya sobre el particular y entonces sabremos á que atenernos, porque entendemos que el programa debe redactarse enseguida, dándole publicidad á fin de que las ferias y fiestas den el resultado que Tortosa se merece.

Nuestro particular amigo el inteligente y acreditado tipógrafo de esta ciudad, don Emilio Cantero Hernandez, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos el primer número de los tres

que se publicarán de la revista *Feria de Valencia* que el Ateneo Mercantil de la ciudad del Turia ha empezado á publicar con motivo de las grandes fiestas que en dicha ciudad van á celebrarse.

Contiene dicho número notables trabajos de distinguidos escritores, ilustrados con excelentes grabados, superior papel y una impresión que acredita el mérito de la importante casa J. Ortega de Valencia en donde ha sido editada.

Se halla de venta en ésta en el centro de suscripciones *La Literaria*, Moncada 1.

Los individuos de la familia, entre los que se encuentra nuestro querido amigo don Juan Barberá Ramirez, recientemente llegados de Barcelona, nos participan que nuestro paisano don Gregorio Armengol sigue mejor de las heridas que recibió en los talleres del fotógrafo, Sr. Audonard, de dicha capital.

Al Sr. Armengol le adornan excelentes cualidades y es muy apreciado en la capital del principado, por cuyo motivo fué muy sentida la agresión de que fué víctima.

Ayer, desde las cinco y media hasta las once de la mañana, se celebraron misas en la iglesia de San Blas por el eterno descanso del alma de la que en vida fué amantísima esposa de nuestro apreciado amigo el ilustrado médico don José Sabaté, las que se vieron sumamente concurridas.

Reiteramos al señor Sabaté y demás familia nuestro sentido pésame.

Anteayer tomó posesion del Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas (Barcelona) don Augurio Carballo García, exteniente fiscal de la Audiencia de Tarragona; dióselo, con las formalidades de rúbrica, el juez municipal del distrito de la Lonja que ejercía interinamente el de instrucción, Sr. Lillo.

Al acto, que fué solemne, asistieron todos los actuarios y el personal del Juzgado de Atarazanas.

Ha fallecido en el Ferrol el capitán general de aquél departamento marítimo señor Pastor Landero.

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Terminado ya para los residentes en España y á punto de terminar para los que estén en países extranjeros el plazo concedido por el Real decreto de 5 de Febrero último, para que los prófugos y no alistados soliciten indulto, y debiendo terminarse en breve el día en que ha de practicarse el sorteo supletorio de los indultados, se servirá V. S. disponer que antes del mes actual se devuelvan á este ministerio todas las instancias que por el mismo han sido remitidas á su informe y se elevan al mismo, las que por los alcaldes y cónsules hayan dirigido á la Comisión provincial.»

Ha llamado por demás la atención del público un bonito *proyecto de panteón*, debido á la inteligente labor del señor Canalda, expuesto en los importantes escaparates de la favorecida librería de nuestro distinguido amigo D. Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

Según noticias que recibimos de la Corte, nuestro muy querido amigo y paisano el distinguido pintor D. Juan Cardona, sigue mejorando de la grave dolencia que le aqueja, confiándose que pronto tendrá una franca y completa mejoría, de lo que nos alegráramos sinceramente.

Mañana, la compañía gimnástica y acrobática dirigida por el artista Mr. Luis, dará su última función en esta ciudad ejecutando un programa variado.

Se ha verificado en Granada la ejecución del presbítero Julián Anguita y de Cándido García del Castillo, sin que haya que lamentar ningún incidente.

Ha sido nombrado delegado especial de policía en toda la región catalana, con seis mil pesetas de sueldo, el Sr. Castañeda, quien desempeñaba actualmente el cargo de delegado en Madrid.

Estos días, el vapor «Ciudad de Tortosa» ha suspendido los viajes á Amposta y la Cava á consecuencia de un desperfecto en la máquina.

Según leemos, mañana se propone visitar esta ciudad, el novel músico mayor del batallón de Cazadores de Llerena don Pascual Marquina. Dicho señor cuenta en ésta con numerosos amigos.

Sección oficial

Puente de Ntra. Sra. de la Cinta

El Gerente de esta Sociedad tiene el honor de participar á los señores Accionistas, que á partir del día 15 del corriente, se efectuará la devolución y entrega á las acciones del 15 por 0/0 del capital, todas las mañanas, de diez á doce, en el local de la Sociedad, conforme á lo acordado en la Junta General ordinaria celebrada el diez del actual.

Se facilitarán á los interesados facturas impresas para que puedan extenderlas de antemano.

Tortosa 10 de Julio de 1901.

El Gerente,

PEDRO FRANQUET.

Zaragoza impresor, Bou 2, y Replá, 3.—Tortosa.

Que á un còrn del altar major
Resplandíau ab majestat.

Rèyna y Mare.... etc.

4.ª

De mans d'àngels prèn un ciri,
Bell espill de lo còrn seu,
Mentres puja ab sant deliri
Al altar y á vòstre pèu,
Hont escolta vòstra vèu
Plé d'amor y extasiat.

Rèyna y Mare... etc.

5.ª

«Soch ta Mare amorosida
»Tot mirantlo, li anunciau;
Y èix de cara enmorenida
»Sant Pere, l'altre Sant Pau.»
Mentres s'omple l'ampla nau
De perfums y claretat.

Rèyna y Mare.... etc.

6.ª

«Perquè aquèsta iglésia santa
»Per mí hèu fet y pel Fill meu,
»Y l'còrn vòstre s'ageganta
»Per honrarme, li dihèu,
»Sobre l'altar de la Seu
»Eix recòrt deixo prèhuat.»

Rèyna y Mare... etc.

7.ª

«Eixa Cinta Benehida,
»Que cinyèix lo meu Vestit,

JHS.

Goigs á Ilahór

DE LA

Mare de Deu de la Cinta

PATRONA DE TORTOSA Y SA ENCONTRADA



LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones e imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18 - TORTOSA - ANGEL 16 Y 18 - TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografía de

Isidoro J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Cheques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones como-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

Tornada

Puig del cel nos heu portat
Vostra Cinta gloriòsa,
Reynaly Mare de Tortosa
Benehiu nostra Ciutat,
Cobla 1.^a
Al dotze sigle a Tortosa,
Entre mitj d'àngels en flor,
Mos baixáreu, Reyna hermosa,
La Cinta que us roba'l cor,
Gloria a Deu que ab tal tresor
Nostres llars ha enjoyellat!

Mare y Reyna etc.

Un fill vostre que os aymava,
Per l' impuls mogut de Deu,
A mitja nit caminava
A matines a la Séu en greu
Quan sentí ab tristesa greu
Lo Te-Deum començat.
Reyna y Mare etc.

S' entra a dins, mentres suspira,
Quan entre àngels y claror,
Encisat, a Vos ovira
Coronada en trono d'òr,

PREMIO

TEMA 2.

LEMA: Goigs a l'ahor

Ave gratia plena, Dominus tecum: Benedicta tu in mulieribus. (Sant Lluch, cap. 1, v 28)

Mare de Deu de la Cinta

PATRONA DE TORTOSA Y SA ENCONTRADA

